

**ACTA EXTENDIDA SESION N°15**  
**COMITE DE MANEJO DE LA PESQUERIA DE CENTOLLA Y CENTOLLON DE LA**  
**XII REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA**

<b>Reunión con Contraparte Técnica N°</b>			<b>Reunión/Sesión Ordinaria N°</b>	<b>15</b>	<b>Reunión/Sesión Extraordinaria N°</b>	
<b>Fecha</b>	<b>15-16 mayo 2019</b>	<b>Lugar</b>	<b>Punta Arenas</b>	<b>Hora</b>	<b>10:00-12:45/15:00-17:10 09:45-12:25</b>	
<b>Asistentes</b>						
	<b>Representación</b>		<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Asistencia</b>	
1	Pesca Artesanal, Provincia de Magallanes		Leopoldo Iturra Alborno	Titular	Presente	
2	Pesca Artesanal, Provincia de Magallanes		Sandro Cárdenas Ule	Suplente	Presente	
3	Pesca Artesanal, Provincia de Magallanes		Iván Navarro Cárcamo	Titular	Presente	
4	Pesca Artesanal, Provincia de Magallanes		Rosa Oyarzún Mansilla	Suplente	Presente	
5	Pesca Artesanal, Provincia de Magallanes		Jorge Oyarzún Mansilla	Titular	Ausente	
6	Pesca Artesanal, Provincia de Magallanes		José Ayancán Huineo	Suplente	Presente	
7	Pesca Artesanal, Provincia de Última Esperanza		Iris Aguilar Yáñez	Titular	Presente	
8	Pesca Artesanal, Provincia de Última Esperanza		Jaime Aburto Díaz	Suplente	Ausente	
9	Pesca Artesanal, Provincia de Última Esperanza		Eduardo Nancuante Gómez	Titular	Ausente	
10	Pesca Artesanal, Provincia de Última Esperanza		Alfonso Nahuelquin	Suplente	Ausente	
11	Pesca Artesanal, Provincia de la Antártica chilena		Carlos Barría Márquez	Titular	Presente	
12	Pesca Artesanal, Provincia de la Antártica chilena		Edwin Olivares Fuentes	Suplente	Ausente	
13	Pesca Artesanal, Provincia Tierra del Fuego		Omar Silva Huentelican	Titular	Presente	
14	Pesca Artesanal, Provincia Tierra del Fuego		Guillermo Mancilla Alvarez	Suplente	Ausente	
15	Plantas de Proceso		Juan Ballarín	Titular	Ausente	
16	Plantas de Proceso		Rodrigo Allimant Antolisei	Suplente	Presente	
17	SUBPESCA		Mauro Urbina Veliz	Titular	Ausente	
18	SUBPESCA		Claudio Vargas Vargas	Suplente	Presente	

19	SUBPESCA	Aurora Guerrero Correa	Invitada	Presente
20	SUBPESCA	Ricardo Radebach Varas	Invitado	Presente
21	ARMADA	Sergio Valenzuela González	Titular	Ausente
22	ARMADA	Cristian Rojas Lalanne	Suplente	Ausente
23	SERNAPECA	Patricio Díaz Oyarzún	Titular	Presente
24	SERNAPECA	Nicolás Vega	Suplente	Presente
25	WCS	Belen Guarda Araya	Invitada	Presente
26	WCS	Vanessa Soto	Invitada	Presente
27	Centro IDEAL	Gonzalo Campos Arellano	Invitado	Presente
28	IFOP	Erik Daza Valdebenito	Invitado	Presente
29	IFOP	Eduardo Almonacid	Invitado	Presente

### Tabla Reunión

Miércoles 15 de mayo, 2019

10:00 - 10:15	Bienvenida y aprobación de agenda de la reunión
10:15 - 11:00	Aprobación de acta de reunión anterior y revisión de acuerdos.
11:00 - 12:00	Presentación WCS: Proyecto manejo de residuos.
12:00 - 13:00	Presentación Sernapesca: Ley de Modernización y Certificación.
13:00 - 14:30	Pausa almuerzo
14:30. - 15:30	Plan de manejo: Estado de situación y próximas tareas
16:00 - 17:30	Acciones de mitigación de la interacción con mamíferos

Jueves 16 de mayo, 2019

9:30 - 10:30	Presentación IFOP: Seguimiento pesquería de centollón.
10:30 - 11:00	Evaluación de veda biológica en centollón.
11:00 - 11:30	Antecedentes de mercado de centolla y centollón.
11:30 - 12:30	Varios.
12:30 - 13:00	Acuerdos y aprobación de acta sintética.

Tras las palabras de bienvenida del Presidente Suplente y habiendo *quorum* suficiente se inicia la cesión del comité a las 10:30 h.

El Presidente Suplente entrega las excusas del Presidente Titular por su ausencia en esta sesión.

Se presenta a Don Ricardo Radebach quien señala que prontamente se concretará la nominación de un nuevo Director Zonal, quien como se mencionó por parte del Sr. Subsecretario, tomaría la titularidad de la presidencia de este Comité.

Se revisa el acta acordándose dar un plazo de una semana para su revisión y pronunciamiento por parte de los representantes plazo tras el cual, de no haber observaciones se daría por aprobada.

Tras la revisión de los acuerdos de la sesión anterior se continúa con la planificación de la jornada de hoy.

Don Erik complementa lo señalado sobre los compromisos del seguimiento de crustáceos bentónicos con respecto a las acciones para esta temporada 2019, la observación de interacción de aves y mamíferos. Se acuerda que respecto al proyecto de adaptación al cambio climático de la Subsecretaría, se pueda invitar al profesional Don Gustavo San Martín para que exponga los alcances y avances al respecto. Don Ivan señala que los temas de cambio climático son bastante relativos comparado con la existencia de los seres humanos, su preocupación mayor es el tema de los residuos en la pesca y dónde queda lo que se genera en zona de pesca, no obstante que hoy hay mayor conciencia del sector al respecto. Don Rodrigo señala que el cambio climático es un hecho comprobado, pero principalmente causado por otros países, coincide con los problemas de contaminación tanto en mar como en tierra, señala que como empresa han ido abordando el tema de los residuos con sus proveedores, Don Iván señala que da destino final al aceite quemado, pero es carísimo, Don Rodrigo señala que como empresa traen sus desperdicios desde Porvenir pero no hay tratamiento en Punta Arenas, la mitad termina en vertedero. Don Iván señala que mientras están en ruta, sus aceites son de su responsabilidad hasta que llegan a destino. El Presidente Suplente señala que el Subsecretario señaló en su visita de mayo a la región que lamentablemente la gestión de residuos no es un tema que le corresponda a esta Subsecretaría. Don Rodrigo señala que ellos están colocando contenedores en Porvenir. Don Rolando señala que el Estado es bueno dictando normas pero no preocupándose de ellas. El Presidente Suplente señala que en la Seremi de Economía se realizaba un comité de residuos en el que participaban Salud, la Armada, Sernapesca y Subpesca, se podría solicitar que este se reactivara. Don Iván señala que la Armada no dejan transportar sustancias peligrosas, es decir no se podría transportar combustibles o aceites, Don Rodrigo señala que les es problemático transportar dos baldes de aceite desde Porvenir a Punta Arenas, también es un tema el poder desechar tubos fluorescentes, se les exige muchos requisitos. Don Rolando señala que las acarreadoras no pueden transportar basura, pero si lo están haciendo, Sernapesca les podría decomisar la carga por esto.

Como parte de los acuerdos se verifican las próximas fechas de las sesiones del comité, 23-24 de julio; 25-26 septiembre; 6-7 de noviembre y tentativamente 4-5 de diciembre.

Se acuerda la participación de Doña Vanessa Soto quien estará documentando la presentación de Doña Belén, quien procede a exponer su trabajo de diagnóstico sobre residuos en la pesca artesanal de la región, se anexa la presentación. Se plantea como conclusión principal que la Intendencia Regional se haga cargo para aunar los esfuerzos dada la gran dispersión de instituciones incumbentes.

Don Iván felicita a Doña Belén por el trabajo realizado. También señala que esta es una idea de negocios antigua que él tiene, la de tener una embarcación que retire residuos desde zona de pesca. Doña Belén plantea que más que una embarcación aislada se necesitan acciones coordinadas y planificadas. Don Rodrigo señala que se deberían separar los residuos en zona de pesca. Doña Aurora felicita también a Doña Belén y a su vez felicita al comité por esta iniciativa ya que no lo ha visto en otros comités y además esto debería incorporarse en el plan de manejo, pero apoyándose en otras instituciones y organizaciones que estén disponibles. Don Iván señala que él logró negociar con su proveedor de aceite y ellos le dan también destino final. Doña Iris también felicita a Doña Belén pues considera que este es el primer avance para poder iniciar acciones concretas. Don Erik se suma a las felicitaciones y comenta que en la región tenemos más pesquerías y este es el primer paso, pero hay que ponerle valor y consulta como pueden colaborar a través de su convenio con la WCS para seguir obteniendo más información al respecto, ya que

este es un tema región. La región tiene una capacidad de carga en residuos de cada localidad a lo que habría que sumar lo que genera la pesca artesanal. Don Iván señala que esto puede generar un efecto dominó, todos los pescadores van a tener que hacer algo. El Presidente Suplente señala que en Chiloé hay un problema grave que se ha destapado en las últimas semanas y es que no hay donde depositar los residuos ya sean domiciliarios o industriales. En la región solo tenemos vertederos que ya están al borde de su vida útil, no hay ningún relleno sanitario en la región, esto ha permitido que las plantas puedan eliminar sus desechos, al tener un relleno sanitario eso no se podría realizar, y en ese sentido este informe podría convertirse en un muy buena carta para el dominó que señalo Don Iván. El INE lamentablemente no separa Salmonicultura de pesca, pero estamos en primer lugar en la actividad económica de la región, invita a que WCS pudiera sumarse a la mesa de residuos que lleva la Seremi de Economía.

Continuando con la sesión se incorpora Don Patricio Díaz Director Regional del Sernapesca quien expone sobre la Ley de Fortalecimiento del Sernapesca, esta presentación se había realizado junto a otros temas a pescadores de la región. Se adjunta la presentación. Incorpora nuevos procedimientos que involucran temas sancionatorios en pesca. Se obliga la bitácora electrónica para naves de transporte. Sistemas de pesaje habilitados por el servicio. Registro de comercializadores. Uso de cámaras en naves de 15 m de eslora hacia arriba. Se disminuyen sanciones a los pescadores pero se aumentaron en plantas. La certificación del desembarque se retomará con la contratación de 23 personas en la región, para que ya estén desplegadas el 01 de agosto de 2019. Las embarcaciones menores de 12 m no pagan certificación pero sí es sujeto de esta certificación, solo las pelágicas pagan, caso que no se da en la región, todas las de transporte pagan la certificación. Las lanchas de pesca artesanal mayores a 12 m de eslora que deben certificar no pagan, no obstante aún no están definidas las tarifas. También se hacen esfuerzos para reforzar la acreditación de origen legal, también modifica el concepto de mero tenedor, como el caso de los pasajeros que transportan centolla en viajes aéreos. El comiso pasa a ser una sanción en si misma. Las plantas podrían ser clausuradas si en 5 años tienen 3 infracciones de cualquier tipo. En el transporte el armador y el patrón son responsables solidarios. El juez podrá ponderar la capacidad económica del infractor. También incorpora la amonestación, pero con un máximo dos oportunidades, luego es infraccionado, si el infractor se allana a la denuncia se le rebaja la multa en un 20%, se permite el pago de multa en cuotas, si no tiene bienes puede realizar servicio comunitario, también se incorpora la suspensión de la actividad o reclusión nocturna, el Presidente Suplente consulta si la suspensión de actividad corresponde a la suspensión del RPA, Don Patricio señala que es al zarpe, pues es un día por UTM. Incorpora la pesca de subsistencia que no requiere RPA pero no puede usarse artes de pesca masivos y permite embarcaciones hasta 7 m sin motorización. Don Omar comenta que él utiliza redes de orilla, Don Patricio le señala que el no caería en la categoría de pesca de subsistencia. Don Omar señala que acá no habría pesca de subsistencia pues siempre se extrae para venta. Don Iván consulta por las eventualidades que se hacen por temas recreativos, Don Patricio señala que esto se pensó en familias de escasos recursos. La pesca de subsistencia se exime de infracciones y RPA. Don Erik consulta como se va a registrar a los pescadores de subsistencia, Don Patricio señala que cree que el reglamento creará algún registro. Se suspenden las caducidades hasta diciembre del 2019, por lo que llama a regularizar sus temas en este periodo. Las acreditaciones de origen legal corren de lunes a viernes pero los sábados y

domingos son derivadas al siguiente día hábil. En Edén van a entregar en comodato un computador con impresora a los pescadores. Don Iván pregunta si deben certificar los acarreadores de centolla, menores de 12 metros. Don Patricio señala que todas las lanchas de transporte independiente de su eslora deben certificar ahora y desde agosto deben cancelar. Las lanchas de pesca de 12 m para abajo no certifican y de 12 para arriba deben certificar y al día de hoy no van a tener que cancelar por la certificación. Don Iván consulta a quien partean si su embarcación trajo centolla bajo talla y está en la planta, Don Patricio señala que se le saca a ambos si está procesando, si está en el patio es del armador, no obstante la gestión de riesgo hoy, no está en la talla pues casi no hay bajo talla en plantas, están enfocados en otros aspectos. En Porvenir se ha hecho un muy buen trabajo y ahí las plantas hacen un control estricto de lo que reciben. Don Rodrigo pregunta por unos certificados para la comunidad (europea) que se demoran y les cuesta mucho dinero, Don Patricio señala que tiene que ver con las capacidades del Servicio, pero en algunos casos si una embarcación tiene problemas es un tema más complejo, no obstante recoge lo señalado y va a buscar la manera de solucionarlo para poder simplificarlo. Plantea una reunión con las plantas para ver este tema y otros como de Ley Navarino por lo que pide también una actitud similar con sus proveedores que con el control de calidad que hacen con la talla de centolla, si Sernapesca encuentra inconsistencias en trazabilidad lo deben informar y esto puede tener ramificaciones con impuestos internos. Cree pertinente una reunión y que ojala pudiera venir alguien del Servicio en Valparaíso. Don Rolando consulta cuando estará vigente esta ley, Don Patricio señala que ya está vigente pero no están los reglamentos.

Con esta presentación se culmina la jornada de la mañana y se propone continuar a las 14:45 h.

Se retoma la sesión a las 14:45.

Doña Aurora muestra el estado de situación del plan el cual se adjunta.

Señala que ha visto que este comité opera de manera diferente a otros en los que ha participado, siendo bastante integral, atendiendo contingencias y otros.

Indica que el plan de manejo es un documento físico que contiene los lineamientos, medidas y acciones para lograr el propósito del plan. Algunas acciones son de injerencia propia pero otras no, y ahí solo podemos empujar la gestión.

En el avance del plan mismo falta definir bien los objetivos y las medidas para esto. Sobre el objetivo general comenta que más bien es el propósito del plan pero eso es lo que hay hasta ahora. También se definieron ámbitos, biológico, económico y social. Señala que los objetivos son más bien medidas que deberían ser adecuados. Desde su punto de vista se avanzó bastante, pues las metas son algo normalmente complejo de construir. Objetivo metas y plazos es lo más complejo pues hay que desarrollarlo de manera consensuada. Recomienda no muchas metas u objetivos o medidas de modo de que se pueda cumplir. Propone que por lo menos ocupemos media jornada para avanzar en estos aspectos del plan de manejo. Sobre el trabajo de Belén ve que es una meta completa que no estaba planteada. La idea es comenzar a trabajar ya en la próxima sesión con las metas del plan. Don Erik consulta por el avance de los planes de manejo a nivel nacional, Doña Aurora señala que en peces falta y en bentónicos aproximadamente tenemos el 50%. Doña Iris consulta sobre otros comités de crustáceos, Doña Aurora indica que en Quellón se está renovando, en Aysén se está comenzando con jaiba y centolla,

el de jaibas de Ancud ya tiene plan pero va a convertirse en un comité regional. El Presidente Suplente comenta que hace poco una resolución cerró, a nivel nacional, la inscripción de armadores y pescadores en el recurso jaiba marmola, lo cual cerró completamente el registro artesanal de esta región. No obstante se está trabajando a nivel central en la regionalización del registro pesquero lo que a futuro solucionaría este tema. Don Iván señala que a lo mejor el Subsecretario está mal informado pues el esfuerzo lo hacen las embarcaciones, por lo que no ve sentido en cerrar el registro de pescadores. Doña Aurora señala que se hizo ver esto a nivel central, pero que vendría algo que permitiría la operación. El Presidente Suplente señala que como comité se plantee este tema ante el nivel central y se comunique a través de un documento, además esto estaba solucionado en la región pues ya lo habíamos visto como comité. Doña Aurora también señala que las Consejos Zonales no se manifestaron, el Presidente Suplente señaló que el Consejo Zonal en la región no tiene *quorum*, por eso no se pudo manifestar. Doña Iris señala que hay un representante en el Consejo Nacional de Pesca que representa a la macrozona pero que no es de Magallanes y nunca ha venido. Doña Aurora señala que la Ley establece qué temas son los que se consultan al Consejo Zonal, también menciona a los representantes ante los cargos de dicho consejo. Don Nicolás consulta si esta modificación del RPA implicaría que esto fuera por resolución de las Direcciones Zonales, el Presidente Suplente señala que esto no lo mencionó el Sr. Subsecretario, incluso esto permitiría separarse de la macrozona. Don Rolando señala que esto es complejo pues en el tema de merluza, la operación sobre este recurso permitiría descomprimir el tremendo esfuerzo pesquero que se está ejerciendo sobre la centolla.

Don Iván pregunta si se puede conversar el tema del zarpe anticipado a la centolla, el Presidente Suplente propone que se trate la próxima jornada en temas varios. Posteriormente, el Presidente Suplente señala que podríamos revisarlo en esta jornada a continuación de revisar la próxima presentación sobre las modificaciones de los artes de pesca para crustáceos. Don Erik señala que la interacción mayor con la pesquería, en palabras de los pescadores se daba con lobos que se comían la carnada, a raíz de eso se registró con cámaras esta interacción no lográndose registrar en detalle algún tipo de interacción visible. No obstante una filmación no es suficiente para aseverar esto. El Presidente Suplente señala que conversando con otro representante del comité, este indicaba que está usando recipientes para poner la carnada dentro de las trampas, las cuales al momento del virado presentaban signos de mordidas de lobos. Don Iván señala que recuerda que de la presentación del comité anterior el tema eran el enredo y la justificación de que ya no se usaba mamíferos como carnada. Su sindicato señalaba que si se plomaba las líneas madres era otro problema pues el plomo también es contaminante. El Presidente Titular comenta que para USA el problema son los lobos y parte de la solución era el censo de estos, lo cual se realizará. Don Gonzalo hace recuerdo que los pilares sobre los que USA se afirmaba para realizar las exigencias eran disponer de datos de abundancia, estimaciones de la interacción y las medidas de mitigación las cuales son complementarias. Doña Aurora señala que son dos cosas, por un lado los grandes cetáceos y los lobos. Don Erik recuerda que el tema son mamíferos marinos, lo que incluye grandes cetáceos y lobos. Doña Aurora manifiesta que si hacemos el censo y levantamos datos de captura incidental a lo mejor no tenemos mayor problema. Pero a USA se le debe manifestar algo concreto.

Don Rodrigo consulta por cómo se haría el registro de la interacción, en particular si alguien lo realizaría,

sabiendo lo problemático que puede llegar a ser, el Presidente Suplente señala que es un tema interesante, pues el peso de la prueba está en el país exportador, en ese sentido nos podrían exigir cámaras, las que pudieran mejorar la observación virtual. Don Erik, hace hincapié en los plazos, la región es compleja geográficamente y USA no comprendería esto, que hay un tema de cobertura que es diferente a la realidad que se da en Alaska. Doña Aurora plantea que no se puede resolver el monitoreo de aquí a dos años, los lobos están casi resueltos con el censo, pero en mitigación hay que avanzar, lo que además nos dejaría en buen pie con ellos. Si se modifica el arte eso es algo que se puede hacer y de manera rápida. Don Carlos dice que de toda su experiencia como pescador solo 2 lobos han caído enredados en sus trampas.

Sobre el lastrado de las líneas el Presidente Suplente pregunta si el plomo pasaría por la pateca, a lo que los representantes señalan que sí, que no se molería con el disco de la pateca, Don Iván manifiesta que sus asociados le señalaron que al lastrar la línea esta caería sobre la boca de las trampas, el Presidente Suplente consulta si el plomo no es toxico, Don Iván señala que sí. En Argentina las líneas son más cortas y esto evitaría que se enreden. Don Rolando señala que el enredo ocurre en la caluma (orinque). Don Iván señala que la ballena que se ve en el video del año pasado tenía trampas a la altura de la cabeza, por lo que no sería la caluma. El Presidente Suplente muestra láminas con precio de un rollo de perlón que es solo el doble de precio y no 10 veces como se había manifestado en la sesión anterior. Don Rolando señala que en las líneas madres se estarían usando 4 rollos lo que en el caso del perlón hacen cada línea muy costosa. El cabo lastrado no tenía tanta resistencia y además era muy caro, lo que lo convierte en la opción más descartable. Sobre el uso de potalas el Presidente Suplente tiene aprensiones de seguridad en el virado y posteriormente en el adujado mientras están las líneas en cubierta. Don Sandro señala que la línea no debería generar un seno por la cual pudiera pasar una ballena. El Presidente Suplente señala que puede que tengamos un mayor costo asociado al arte durante la próxima temporada, pero si se registra un enredo tendríamos serios problemas como pesquería. Doña Aurora indica que el problema lo tenemos ahora ya, pues hay que demostrarle a USA que hemos tomado medidas. Don Erik señala que hay diferencias geográficas en el uso de las líneas dentro de la región. El Presidente Suplente señala que don Eduardo tiene filmaciones que muestran esto. Don Omar indica que hay patrones que van tensando las líneas para que no queden senos pero otros no lo hacen. Don Rolando señala que deberíamos empezar lastrando las calumas, lo que ya se hace para evitar los enredos con las acarreadoras. De ser necesario un cambio de arte se plantea la posibilidad de apoyo de parte del estado. De modo de poder así también justificar que se están tomando medidas al respecto. Don Eduardo muestra las imágenes obtenidas de líneas bajo el agua y el seno que se forma entre trampas, hay acuerdo general que en seno que se forma perfectamente podría quedar atrapado un gran mamífero marino. Don Carlos plantea que cada pescador vea cual es la solución que más se adecue a su necesidad. Don Erik plantea que se haga un experimento con su respectivo reporte y así se formaliza, lo cual es rápido. Doña Iris plantea que el estudio reproductivo de centollas pueda contener este tipo de estudios, el Presidente Suplente señala que no es posible pues este estudio tiene sus actividades comprometidas. Don Erik consulta a que se debe el seno, se le señala que a la flotabilidad del material de la línea madre y a la forma de calar de cada pescador. Don Erik señala que se debería hacer un diseño de muestreo para esto, probando en diferentes profundidades. Don Rolando señala que se debe acordar que Sernapesca y Subpesca hagan un estudio con

apoyo de la pesca artesanal que permita levantar la información de la que hemos estado hablando. Doña Aurora señala que este no es un problema de la subsecretaría, es de la pesquería y que podemos colaborar a través de regular el arte y hacerlo ahora. Don Nicolás consulta como vamos a regular si no sabemos el número de trampas que hay. Don Omar pregunta por los juegos de trampas que dejan aquellos pescadores en zona de pesca. Don Erik señala como ejemplo que respecto del arte de pesca, en el marco del enfoque ecosistémico, adaptar a la trampas actuales anillos de escape para organismos bajo talla, lo cual se podría convertir en una ficha al FIPA, Doña Aurora señala que esto tomaría dos años ya que son los tiempos normales que se toma el FIPA para priorizar iniciativas de investigación, ya que es una ficha que hay que convertir en TTR todavía. Don Nicolás reitera el tema del número de trampas, como se podría llegar a controlar eso, Doña Aurora señala que esto debería ser progresivo y luego dado que no es un tema de protección sino una medida de mercado, contar con el apoyo de la pesquería. Don Erik plantea que deberíamos tener una experiencia piloto, pero doña Aurora señala que esto no está en la glosa presupuestaria de este año. Don Carlos plantea que con apoyo de una pesquera se podría generar un embarque por una semana con funcionarios del IFOP y poder darle validez a este trabajo. Don Erik señala que no necesariamente hay que interrumpir la actividad económica de una embarcación. El Presidente Suplente consulta a Don Erik por la posibilidad cierta de llevar a cabo esta iniciativa, dado que esto requiere viáticos, bonos, etc. que no están contemplados en el seguimiento de crustáceos. Don Erik señala que la posibilidad está completamente abierta, lo que pide es que esto sea participativo y se valide por los representantes. Hoy eso se podría hacer en Puerto Toro, donde hay una gran cantidad de pescadores. Don Carlos señala que los aros de escape son una buena iniciativa, pues lo ha hecho en la práctica y al recoger las trampas después de varios días da gusto ver ejemplares aunque sean pocos solo de talla. Don Erik plantea que de la Subsecretaría necesita apoyo para la difusión de la normativa y de las exigencias que están en boga, de parte de los pescadores es la posibilidad de colaboración. La idea según Doña Aurora es aplicar el principio precautorio. Don Carlos señala que la profundidad de trabajo es aprox. 40 m hoy en día, en centolla es otra profundidad. Don Rolando señala que como A.G. están muy dispuestos a apoyar en esta iniciativa.

Don Erik consulta cuando se podría llevar a cabo la reunión con los pescadores, el Presidente Suplente señala que eso lo podríamos ver en la jornada de mañana en los puntos varios.

Se finaliza la jornada a las 17:00 h.

Habiendo *quorum* suficiente, se inicia la segunda jornada del comité, a las 09:47 h.

Don Iván plantea lo señalado el día anterior sobre la posibilidad de adelantar zarpes para el día 10 de junio las extractivas y el día 24 de junio las de acarreo pero sin carnada y la llegada a planta a partir del día 7 de julio, en Williams podrían arribar a partir del 4 de julio, repitiendo las fechas del año pasado. Se acuerda el envío de la solicitud con las fechas ya comentadas.

Se inicia la sesión con una presentación del IFOP respecto del centollón (la cual se adjunta) lo cual permite dar la introducción a la solicitud de aumentar la veda del recurso centollón.

Comienza presentando Don Erik, quien señala que gran parte del conocimiento de los recursos centolla y centollón se generó durante los años 70-80 retomándose recién durante el año 96 nueva investigación, para posteriormente retomar investigación el año 2002 cuyo gran logro fue plantear la necesidad de un



seguimiento regional de la pesquería. El seguimiento hoy es una realidad que abarca la X a XII región con las especies centolla, centollón y jaiba marmola cuyo presupuesto es de M\$198 anuales. La recomendación del IFOP es que dada la información que se ha recopilado están en condiciones de estimar biomasa del centollón, lo cual es posible. No están claras las áreas de reproducción del centollón, el seguimiento de la CPUE necesita mayor representatividad. Don Erik señala que sería muy interesante obtener datos de captura con red y poder compararlo con datos de hace 40 años. La pericia del pescador es muy buen indicador de la capacidad de pesca de la embarcación. Don Iván señala que la actividad extractiva del centollón depende mucho del precio que se paga por él. Doña Rosa señaló que el mercado es el que ha permitido los niveles de extracción del centollón en el último tiempo en particular el mercado chino. Doña Rosa plantea que está pasando con el centollón que desde hace 3 temporadas está blando a principio de temporadas. El Presidente Suplente indica que cuando vino el Sr. Subsecretario a principios de mayo, un grupo de pescadores le planteó la necesidad de ampliar la veda de este recurso distribuyéndola tanto al inicio como a fin de temporada. El Sr. Subsecretario señaló que esto se planteara al comité respectivo, teniendo *quorum* y la presencia de todas las provincias es adecuada plantearlo hoy, Don Rolando señala que el planteamiento busca la sustentabilidad del recurso, Don Iván señala que él no podría señalar que apoya esto sin plantearlo a sus bases. Quien depreda es el pescador y no las plantas pesqueras. La discusión es cuidar el recurso o perder dinero por los bajos precios de hoy. Doña Rosa señala que en Williams dependen sólo de este recurso en esta época, además se necesitan estudios al respecto. Don Rolando señala que las empresas sí están compitiendo con la pesca pues hay embarcaciones que son dependientes de las empresas. Don Rodrigo señala que si se preocupan del recurso por temas de sustentabilidad y por las inversiones que han realizado al respecto. Para ellos es complicado este recurso porque además hay un solo comprador a nivel mundial que es muy complejo. Para las plantas en general el centollón es un problema pues su precio es muy bajo. Don Rolando señala que las plantas hoy están por Ley Navarino. Don Rodrigo señala que antes costaba mucho vender centolla, pero hoy sí que hay mercado para ella. Doña Rosa señala que antes había más plantas en Williams y eso mejoraba el precio. Doña Iris señala que en Natales hay solo una planta y por eso ha bajado mucho el desembarque también. El Presidente Suplente le pide la opinión a Don Carlos, representante de Puerto Williams quien señala que no estarían por modificar la temporada extractiva del recurso centollón, dado que no tienen otros recursos para extraer. Sería muy complicado un escenario como el planteado, además debería preguntarle a los pescadores de la localidad. Doña Aurora señala que la modificación de una veda biológica siempre es algo complicado en términos administrativos, y ve que el tema es netamente operacional, en ese sentido dice que existe el artículo 48 A que señala que el Sr. Subsecretario puede determinar días de captura lo cual se puede solicitar. Doña Rosa señala que esto debe dar respuesta a los pescadores de Williams también. Don Iván señala que esto se regula solo, el que no quiere salir a pescar no lo hace, nada más. Don Gonzalo pregunta si la planta recibe centollón blando, Don Rodrigo señala que si lo reciben. Don Gonzalo también pregunta si entre las medidas podría darse una que restrinja los centollones blandos, el Presidente Suplente señala que la administración hoy está dirigida a la talla y no a la condición. Don Carlos dice que cuando les salen muchos machos blandos los descartan pues en el vivero mata a todos los otros así que los descartan en cuanto van saliendo, Don Leopoldo señala que este es un problema más bien de los transportistas pues si traen grandes volúmenes de centollón blando

desde Williams a Porvenir dado el mayor tiempo de navegación es evidente que van a tener más mortalidades, mientras que la gente de Williams que va por el día no tiene mortalidades. Don Sandro señala que es totalmente atendible lo señalado por don Carlos y Doña Rosa. El Presidente Suplente consulta formalmente si hay acuerdo respecto de la propuesta planteada a lo que el Comité manifiesta que no hay acuerdo para sugerir una modificación a la veda del recurso centollón. Don Sandro señala que le preocupó que el seguimiento solo sea durante la temporada extractiva. El Presidente Suplente señala que el seguimiento de hoy se hace sobre actividad comercial del recurso. Don Sandro señala que dado esto también se tomó la decisión de apoyar al seguimiento. Don Rodrigo señala que le sigue llamando la atención la evolución del CPUE por trampa en el tiempo, pero el comité le explica que también se debe a qué ha cambiado la pesquería y hoy se usan más trampas por embarcación lo que hace que estas reposen por más tiempo y aumenten su captura, por lo que ese grafico presentado por IFOP debe interpretarse teniendo toda la información que hay detrás.

El Presidente Suplente consulta si el arte del centollón ha variado y se le señala que sí, ha habido cambios. Las lanchas grandes usan trampas grandes, así como también las patecas, que son de mayor potencia. Se interrumpe la sesión con la presentación de la nueva Directora Zonal, Doña Paulina Barraza por parte de Don Ricardo Radebach. Se retira Don Iván. Se tenía por programa la presentación de antecedentes de mercado de centolla y centollón, pero dada la hora y que faltaron algunos antecedentes de mercado internacional, lo dejaremos para una próxima sesión y pasaríamos a los puntos varios. Uno ya se vio en la mañana sobre los zarpes. Doña Rosa señala que se había acordado con la Armada que al momento de los zarpes se iba a solicitar el dato de trampas, pero esto no se ha estado realizando. Don Sandro señala que ahora con el zarpe electrónico tampoco se está cuantificando este tema. Doña Rosa señala que esto no es obligatorio, no obstante se le indica que se ira haciendo más obligatorio en el tiempo. Don Omar comenta que en Porvenir se les está obligando a hacer el zarpe electrónico, Doña Rosa señala que participó en reunión con la Gobernación Marítima y se le clarificó que esto estaba en marcha blanca, no era obligación. Doña Iris señala que también se estaba planteando como obligatorio en Puerto Natales. Don Sandro señala que en Porvenir están exigiendo balsas a lanchas menores de 12 metros, el Presidente Suplente señala que esto no está en la ley de pesca si no en la ley de navegación. Don Leopoldo señala que esto ya estaba vigente desde el año pasado. Doña Iris consulta que pasa con los estudios regionales y se le señala que están en contraloría.

Don Leopoldo consulta la factibilidad para cursos de radio operadores. Se le señala que no tenemos fondos específicos para ello no obstante está abierto el concurso de proyectos FAP 2019. Don Leopoldo lamenta que no esté presente el representante de la Armada pues se le podría plantear directamente este tema. Doña Rosa señala que ocurrió que mucha gente se inscribió para el examen en Punta Arenas pero para la fecha de este estaban en Williams o en Toro y perdieron su oportunidad para darlo, pide que haya una ventana que permita dar el examen más allá de donde se encuentre. Don Carlos señala que en este tema habló con el Capitán de Puerto de Puerto Williams en nombre de pescadores que estaban en Toro y este le habría señalado que si eran más de 15 personas estaba en condiciones de enviar una lancha para la examinación, pero se toparon con el problema de la escolaridad.

Se revisa el acta sintética previamente al cierre de la sesión, la cual se aprueba

Se finaliza la sesión siendo las 12:25 h.

### Acuerdos y compromisos

- Solicitar a Subsecretaría, en el marco del proyecto de cambio climático que se encuentra en desarrollo, una presentación respecto del alcance de este proyecto.
- Respecto de los resultados del proyecto de diagnóstico del manejo de residuos o basura, el comité acordó que WCS, junto al comité, realice acciones de difusión de sus resultados a nivel regional y a nivel parlamentario y promover la generación de un plan de gestión ambiental.
- Respecto de cierre de Jaiba, se acuerda enviar carta a Sr. Subsecretario solicitando que se analice situación de pescadores propiamente tales, ya que con este cierre total no pueden incorporarse más actores a la actividad pesquera regional. Que el cierre sea solamente para los armadores.
- Se acuerda efectuar operaciones experimentales para probar sistemas de incorporación de pesos en las líneas de trampas a fin de evitar la interacción con mamíferos marinos. Para tal efecto se efectuará un trabajo colaborativo entre pescadores y el Instituto de Fomento Pesquero, en el marco del proyecto de seguimiento de la pesquería.
- Se enviará una carta a la Autoridad Marítima solicitando que se autorice las mismas fechas de zarpe determinadas el año anterior.
- Respecto de consulta de ampliar periodo de veda de centollón, el comité no concuerda en que esto sea necesario.
- Solicitar a la Autoridad Marítima normativa asociada a la solicitud de zarpe electrónico de embarcaciones artesanales.

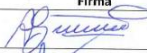

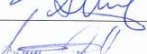

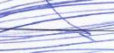










## Listado de Asistencia

ASISTENCIA COMITÉ DE MANEJO DE CENTOLLA Y CENTOLLON

SESIÓN ORDINARIA N° 15

Lugar: Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura

Fecha: 15 de mayo de 2019






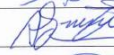








Nombre	Organización	Teléfono	Firma
Aurora Guzmán Comaña	Subpesca	32 2502837	
Claudio Varegas U	DEPA XII	322502996	
RODRIGO ALLIMANT	BAKAVOR	994192674	
Andrés Cordones	Univ. de P. y A. Intermodal	962964351	
Omar Silva H.	Presidente Porvenir	997160977	
JUAN VASCO GONZALEZ	Pto Arenas	998715195	
Rolando Ayancán H	Suplenete P.	85972824	
Ricardo Zambach Urrut	SUBPESCA	322502915	
Belen Guardia Araya	WCS-Chile	942813359	
Gonzalo Campos Arellano	Centro IDEAL	966299785	
Eric Daza Valdebenito	Instituto Fomento Pesquero (IFOP)		
EDUARDO ALMONACID RIOSECO	IFOP	32 3311388	
Yris Oquendo Jorjic	Titular	81240249	
Wilson Barrios Marquez	Titular	975146362	
Nicolás Darío Vega Flores	SERNAPESCA	612247479	

ASISTENCIA COMITÉ DE MANEJO DE CENTOLLA Y CENTOLLON

SESIÓN ORDINARIA N° 15

Lugar: Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura

Fecha: 16 de mayo de 2019

Nombre	Organización	Teléfono	Firma
Belen Guardia Araya	WCS-Chile	942813359	
Nicolás Vega Flores	SERNAPESCA	612247479	
JUAN VASCO GONZALEZ	Pto Arenas	998715195	
LEONARDO JUANAS A	Pto. ARENAS	999056583	
EDUARDO ALMONACID RIOSECO	IFOP		
RODRIGO ALLIMANT	BAKAVOR		
Claudio Varegas U	DEPA XII	322502996	
Aurora Guzmán Comaña	SSPA	32 2502837	
Wilson Barrios Marquez	PTA. ARENAS	975146362	
Rolando Ayancán H	Suplenete	85972824	
Andrés Cordones Urrut	Suplenete	962964351	
Yris Oquendo Jorjic	Titular Pto. Molobos	81240249	
Karla Alejandra Menéndez	Suplenete	968043913	
Gonzalo Campos Arellano	Centro IDEAL	966299785	
Omar Silva H.	Titular Porvenir	997160977	